INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 1
PARA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTO

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO**	
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.6914694 (No. Interno 2158 de 2024)	FECHA: 17/10/2024
CEDULA O NIT	890.206.250-1	
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**	

VALOR INICIAL:	**$314.162.393,83**
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	**SEIS (6) MESES**
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA **R/L** JOSE LUIS GOMEZ MANCILLA
SUPERVISOR:	**JULIÁN FELIPE ARENAS DÍAZ** Acto administrativo del 07 de noviembre del 2024.
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
ANTICIPO (XX%)	$ 00.000.00
FECHA DE INICIACION:	18 de noviembre del 2024
ACTA DE SUSPENSION Nº X:	N/A
ACTA DE REINICIACION NºX:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	17 mayo del 2025
MUNICIPIO:	**VILLANUEVA (SANTANDER)**
OFICINA GESTORA:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

El presente informe se rinde de conformidad con lo establecido en el decreto Departamental 462 del 17 de septiembre de 2021, por medio del cual "MODIFICA EL MANUAL DE FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERVENTORES Y/O SUPERVISORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", artículo 13.7:

13.7. Funciones del supervisor del contrato para los casos en los que ha sido contratada la interventoría

a) *Realizar un seguimiento documental frente a la ejecución del contrato.*
b) *Servir de canal de comunicación entre el interventor y la Entidad.*
c) *Coordinar con los trámites internos que deba surtir la interventoría.*
d) *Ejercer las funciones de supervisión frente al cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor contratado.*

Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

…

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	**MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

No. SSEPI	20210680000022
No. BPIN	2021004680022
Valor total del Proyecto	$7.000.000.000,00
Alcance	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

2.1. RELACION DE ACTOS ADMINISTRTIVOS DEL CONVENIO

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	18/11/2024	Acta de inicio del contrato
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	18/11/2024	Acta de aprobación de pólizas
MODIFICACION 1	25/11/2024	Acta de modificación de cantidades No. 1
PARCIAL 1		
SUSPENSION 1		
REINICIACION 1		
ADICIONAL		
RECIBO FINAL		
LIQUIDACION		

2.3. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONVENIO

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
POLIZA DE CUMPLIENTO

NO. DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
840-47-99000005107	$31.416.239.40	18/10/2024	18/02/2026

2.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DEL CONVENIO

VALOR INICIAL:	**$314.162.393,83**
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
VALOR TOTAL:	**$314.162.393,83**
EJECUCIÓN FINANCIERA:	0,00%

CDP		
No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación
24002868	02/10/2024	$ 7.000.000.000,00

RP				
No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación	Valor Pagado	Valor Disponible
24009178	22/10/2024	$ 314.162.393,83	$0,00	$ 314.162.393,83

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ANTICIPO	DD/MMM/AAAA	$00.000.00	NO APLICA
PARCIAL No. 1	DD/MMM/AAAA	$00.000.00	$00.000.00
PRESENTE ACTA	EN TRÁMITE	$00.000.00	$00.000.00
TOTAL		$00.000.00	$00.000.00

2.5. COMUNICACIONES DEL CONTRATISTA DEL CONVENIO

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes comunicaciones:

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	ASUNTO	PARTES INTERESADAS	EVIDENCIAS
Solicitud de modificación de cantidades e inclusión de ítems no previstos	19/20/2024	Solicitud de modificación de cantidades e inclusión de ítems no previstos	DEPARTAMENTO MUNICIPIO DE VILLANUEVA	Anexo No, 1 Relacione la Evidencia

3. INFORME PARA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS NO. 1:

JUSTIFICACIÓN:

Las cantidades del convenio han variado respecto a las proyectadas inicialmente, de acuerdo con las necesidades propias del proceso de mantenimiento periódico y rutinario de la vía secundaria que comunica el casco urbano del municipio de Villanueva con la intersección con la **Ruta Nacional No. 64** (Vía San Gil-Barichara). Se observa que algunas de las actividades propuestas en el Convenio no son menesteres o no aplican, bien sea por las condiciones propias de la vía la cual se encuentra en su totalidad en pavimento flexible y por su localización geográfica (ligeramente ondulado) y la supervisión del contrato considera viable esta modificación en alusión a las necesidades actuales que presenta el tramo vial.

MENORES CANTIDADES

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.1	Conformación y compactación de calzada existente (no incluye material)	m^2	6074	-	5092,5	981,5

1. Gracias a que gran parte de la calzada no requiere de un proceso de reparcheo y restauración, solo en algunos puntos donde se encuentran huecos, grietas y carpeta asfáltica con saltos y deterioros de tipo "piel de cocodrilo", por lo cual no es necesario una intervenir total de la vía y, por ende, se requiere una menor cantidad de material que la inicialmente propuesta.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.3	Remoción de derrumbes a máquina	m^3	264	-	240,4	23,6

2. De acuerdo con las características geológicas de las laderas y taludes de la vía a intervenir, la cantidad de movimientos en masa como deslizamientos o caída de rocas no se dan con gran frecuencia, siendo estos últimos los predominantes, por lo cual, disminuyó notablemente la cantidad de material a remover.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
2.3	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	3	-	3,00	0,00

3. En la actualidad la vía secundaria a intervenir no presenta problemas de vegetación abundante en su calzada, estos, debido a que, por las características climatológicas de la zona, principalmente clima seco tropical el crecimiento vegetativo no es un problema real para atender que amenace la conservación de la vía.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
2.4	Remoción manual de derrumbes menores	ha	13,12	-	13,12	0,00

4. Puesto que se cuenta con consideración suficiente para la remoción de material de deslizamientos en maquinaria, por practicidad se considera innecesaria la remoción manual de deslizamientos menores. Asimismo, el capital humano para estas tareas supone un riesgo latente que, como administración se desea no correr, especialmente cuando no es necesario.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
2.5	Limpieza a mano de cunetas, zanjas y descoles	m^3	3319,99	-	3319,99	0,00
2.6	Limpieza a mano de alcantarillas	m^3	65,00	-	65,00	0,00

5. Realizar la limpieza a mano de las cunetas, zanjas y descoles de la vía implica llevar a cabo labores que son lentas y costosas, por lo cual no sólo se aumentaría el costo de la obra, sino que aumentaría notablemente el tiempo total de ejecución de los trabajos de mantenimiento. Asimismo, de acuerdo con el recorrido hecho se ha podido notar las cunetas, las zanjas y los descoles no se encuentran tapados o con obstrucciones importantes, por lo cual se considera inoficioso hacer uso de este servicio.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
2.7	Transporte de material de afirmado y provenientes de la excavación de la explanación y deslizamientos, para distancias mayores de mil metros (1,000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m^3-km	49718,64	-	49718,64	0,00
2.9	Suministro, instalación y compactación de afirmado (no incluye transporte)	m^3	608,00		608,00	0,00

6. Como se señaló anteriormente, no se requiere transportar, suministrar, instalar y compactar material de afirmado, sino que, aquello que se necesita son materiales se base, debidamente seleccionadas y en cantidades muy inferiores a las presentadas en la tabla anterior.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
2.8	Poda aérea de árboles tipo IV	un	52,00	-	52,00	0,00

7. De acuerdo con los recorridos realizados a lo largo de la vía, se puede observar que en la actualidad no existe ningún árbol tipo IV que requiera de intervención por obstrucciones o posibles daños o afectaciones a la vía. Por lo cual, la cantidad de replanteo disminuyó en un 100% en relación con la inicial.

ÍTEMS NO PREVISTOS

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.2	Excavación a máquina	m³	0	343,53		343,53

1. Debido a que en la propuesta inicial no se tenía contemplado extraer material de una cota inferior a un nivel base, como puede ser la correspondiente a la carpeta asfáltica, sino que, por el contrario, sólo se veía un trabajo de compactación y conformación además de pavimentación más que de reparcheo y restauración no se tenía presupuestado el uso de maquinaria apta para excavación.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.4	suministro. Extendido y compactación de material seleccionado	m³	0	117,78	-	117,78

2. En la propuesta inicial se contemplaba suministro, instalación y compactación de material de afirmado, material adecuado para servir de subbase para la pavimentación de la vía; sin embargo, cabe aclarar que se requiere es realmente de un suministro, extensión y compactación de material seleccionado exclusivamente para casos de mantenimiento, restauración vial y que mejoren la rasante de la vía, de manera que, en aquellos puntos de intervención el material sea lo suficientemente competente para evitar reincidir en fallos de hundimiento en su período de vida útil.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.5	Transporte de materiales	m³	0	749,89	-	749,89

3. Si bien en la propuesta inicial sí se consideraba el transporte de materiales, este sólo correspondía a los materiales de afirmado y aquellos provenientes de la explanación y deslizamientos, para distancia necesariamente superiores a mil metros (1.000) m, medidos a partir de cien metros (100 m); sin embargo, este no es el caso, las características de distancia y cotización en volumen como función de la distancia de transporte no corresponde a la cotización actual, cuya dimensión de medida es el volumen independiente de su distancia recorrida.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.6	Suministro, extendido y compactación de base granular	m³	0	147,23	-	147,23

4. Dadas las condiciones de deterioro de la vía, en la cual se pueden encontrar grietas, saltos, hundimientos locales, huecos y posibles pérdidas de la capacidad estructural de la capa de rodadura, la base granular resulta ser esencial para reestablecer la capacidad estructural de la vía y por tanto garantizar su durabilidad y extensión de su vida útil. Asimismo, explícitamente el uso de base granular permite cumplir con las especificaciones técnicas y la calidad requerida de acuerdo con las normas nacionales e internacionales y cumplir con las condiciones de

drenaje requeridas, de manera que se puedan evitar condiciones de acumulación de aguas superficiales y subsuperficiales.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.7	Imprimación	m^2	0	981,5	-	981,5

5. Con el objetivo de lograr preservar debidamente los materiales de restauración y rehabilitación, se requiere llevar a cabo un proceso de imprimación previamente a la conformación de la carpeta asfáltica de rodadura, de manera que, se reduzca notablemente la porosidad del material subyacente (base), también permitirá la adherencia entre la base y la carpeta asfáltica, mejorará la estabilidad y la durabilidad y permitirá controlar el polvo en aquellas áreas donde se encuentren aumentos importantes de partículas sueltas. De esta manera se permite garantizar la durabilidad del material de rehabilitación.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.8	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m^3	0	98,15	-	98,15

6. Corresponde al tipo y cantidad de material requerido para llevar a cabo la restauración de la vía, en su arte superficial. Este tipo de mezcla está compuesta por agregados y asfalto, suministrado a altas temperaturas de manera que se garantice su adherencia y compactación. Especialmente, esta mezcla se caracteriza por su resistencia y durabilidad, lo que la hace adecuada para el tipo de tráfico que transita por la vía a intervenir, especialmente para aquellos vehículos tipo tractocamión al tratarse de un municipio con gran comercio de alimentos en la región.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.9	Defensa metálica	m	0	30,00	-	30,00

7. Aunque en la propuesta inicial no se contemplaba la necesidad de la instalación de una defensa metálica dado a la geomorfología ondulada en el entorno de la vía esta se considera necesaria para la rehabilitación de la vía, especialmente en ciertos puntos específicos en que por sus características topográficas requiere de estas defensas metálicas.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
2.0	Dren en tubería perforada 4"	m	0	67,00	-	67,00

8. Debido a las características puntuales de la vía en zonas de quebrada es común encontrar algunas zonas susceptibles a la acumulación de aguas superficiales y subsuperficiales, caso que no es común para una vía en un municipio con poco contenido de aguas superficiales, sin embargo, como se mencionó, esta vía pasa por algunas zonas húmedas que requieren de un manejo adecuado de las aguas por medio de la instalación de un dren en tubería perforada de 4" que sea funcional y pertinente de acuerdo con las necesidades previstas.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
2.1	Material granular filtrante	m^3	0	19,61	-	19,61

9. Este material es requerido para permitir la infiltración controlada de agua en el filtro, de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior.

No.	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
2.2	Geotextil nt 1600	m²	0	202,87	-	202,87

10. La vía por intervenir presenta tráfico pesado de pasajeros y carga, esto combinado con procesos de intensas precipitaciones, como las ocurridas en los meses de abril, mayo, octubre, noviembre y parte de diciembre se requiere en algunos puntos aplicaciones de geotextiles no tejidos, por ejemplo, tipo NT 1600 dado a que este tipo de geotextiles permiten reforzar los materiales bases de los pavimentos, permitiendo la disipación eficiente de cargas y evitando que el agregado se degrade. También, este tipo de geotextiles permiten un mejoramiento en el drenaje, mediante una circulación eficiente de las aguas de escorrentía con el fin de que no afecte el pavimento, principalmente en aquellas zonas en las cuales, por diferencias entre la reología de los materiales se han presentado aperturas entre la carpeta asfáltica flexible y las cunetas, de pavimento rígido.

Se firma en Bucaramanga, el 25 NOV 2024

JULIÁN FELIPE ARENAS DÍAZ.
Director De Gestión De Infraestructura
Supervisor Del Contrato